- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de Oficio: 133.02.03.DP.0389.2015
- III. Partes clasificadas: Parte correspondiente a domicilio particular y firmas de terceros; páginas que la conforman: Página 1.
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta 02/201



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales Departamento de Servicios Forestales y de Suelo Oficio: 133.02.03.DP.0389.2015 BITACORA: 13/G1-0157/08/15

Pachuca, Hidalgo. 01 de septiembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ROBERTO VITE TELLO REPRESENTANTE LEGAL DEL EJIDO ATOPIXCO CALLE CONOCIDO S/N RANCHERIA ATOPIXCO 43221 ZACUALTIPAN DE ANGELES, HIDALGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de 11gosto de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0178.2014 de fecha 18 de Marzo de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta
identificación, Producto,				inicial	final
Especie, Nombre común,					
Cantidad que ampara y					
Unidad de Medida		1.4			
EJIDO ATOPIXCO, Zacualtipan de	3	17	19	14124544	14124546
Angeles, P-13-081-ATO-001/14,					
madera en rollo largas dimensiones,				,	
Pinus teocote, (Pino), 4.979 Metros					
cúbicos					
EJIDO ATOPIXCO, Zacualtipan de	30	93	122	14759242	14759271
Angeles, P-13-081-ATO-001/14,				40.0	,
madera en rollo largas dimensiones,					
Pinus patula, (Pino), 86.343 Metros				in the state of th	
cúbicos rollo					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

JIZR

SEMARNAT

SECRETARÍA DE

MEDIO AMBIENTE

Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales Departamento de Servicios Forestales y de Suelo Oficio: 133.02.03.DP.0389.2015
BITACORA: 13/G1-0157/08/15
Pachuca, Hidalgo. 01 de septiembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón" 152718

ATENTAMENTE EL DELLGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA

"C.- Lic. Honorato Rodriguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza. - Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado. - maviornery@profepa.gob.mx

C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.

C.- Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.- augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx"

33 FOLIOS (33 FOLIOS 91.322 M3 DE PINO (14759242 - 14759271), (14124544 - 14124546)

FVC/AVP/AFLB/JJZR)) 12